



Departamento Ejecutivo

DECRETO N.º 5026/2023

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 7 de diciembre de 2023

VISTO: El Expediente n.º 6165/2023, caratulado: "DIRECCIÓN DE PERSONAL SI/ADSCRIPCIÓN - AYALA MARTÍN"; y

CONSIDERANDO:

Que, las actuaciones se inician por nota presentada ante la Presidencia del Consejo General de Educación de la Provincia de Entre Ríos, por el Presidente Municipal, Doctor Esteban Martín PIAGGIO, interesando contemple la posibilidad de adscribir a esta Municipalidad de San José de Gualaguaychú, al Profesor de Historia Sergio Martín AYALA, DNI n.º 23.521.124, para ser afectado al Museo del Carnaval y a la Dirección de Cultura, atento que el mismo posee la formación, experiencia y compromiso necesario para llevar a cabo las tareas en el Museo del Carnaval de Gualaguaychú.

Que, se adjunta Resolución n.º 1323, de fecha 30 de diciembre del año 2022 del Consejo General de Educación de la Provincia de Entre Ríos, donde se resuelve adscribir al Profesor Sergio Martín AYALA, para cumplir funciones en el ámbito de la Municipalidad de San José de Gualaguaychú a partir del día 1º de enero del año 2023 y hasta el día 10 de diciembre del año 2023.

Que, las adscripciones se justifican para satisfacer necesidades de colaboración, asesoramiento o eventualmente dirección o supervisión en un organismo de la Administración Pública.

Que, en consecuencia, es decisión de este Departamento Ejecutivo, aceptar la adscripción del Profesor de Historia Sergio Martín AYALA, DNI n.º 23.521.124, para cumplir funciones en el ámbito del Museo del Carnaval de la Dirección de Cultura, quien colabora en la documentación, conservación, investigación y comunicación del patrimonio material e inmaterial relacionado con la historia del carnaval a nivel mundial, regional y principalmente, local.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107º de la Ley n.º 10027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

DECRETA:

ARTÍCULO 1.º ACÉPTASE con retroactividad al día 1º de enero del año 2023, la Adscripción del Profesor de Historia Sergio Martín AYALA, DNI n.º 23.521.124, desde el Consejo General de Educación de la Provincia de Entre Ríos al Museo del Carnaval de la Dirección de Cultura dependiente de la Secretaría de Poder Popular, hasta el día 10 de diciembre del año 2023 y mientras permanezca en las funciones solicitadas, pudiendo, el Departamento Ejecutivo Municipal, dar por finalizada la misma.

ARTÍCULO 2.º Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido archívese.

ALFONSINA RODRIGUEZ
Secretaria de Gobierno

ESTEBAN MARTÍN PIAGGIO
Presidente Municipal